



Reconocen al SIS como entidad proba, íntegra y transparente

Es la primera entidad del sector Salud en lograr esta certificación en el 2019 y la recertificación en el 2022.

El Seguro Integral de Salud (SIS) logró la recertificación del ISO 37001 obtenido en el 2019 y comprobó la eficacia de su Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), demostrando que la aseguradora pública más grande del país es una entidad transparente e íntegra, que practica y promueve la probidad en el ámbito público, y que garantiza la prevención, investigación y sanción efectiva de la corrupción.

En el 2019 se convirtió en la primera entidad pública del sector Salud en obtener la certificación ISO 37001 y a fines del 2022 volvió a ser el único en lograr la recertificación de dicha norma internacional, poniéndolo a la vanguardia de la lucha contra la corrupción en el aparato estatal.

La entrega oficial de la recertificación del ISO 37001 por parte de la empresa certificadora española World Compliance Association (WCA) se realizó hoy en el auditorio del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja, con la participación del jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, Dr. Ángel Iribari; el jefe del SIS, Dr. Ciro Mestas; representantes de las sanidades de las FF. AA. y representantes de diferentes oficinas de Integridad del Estado.

El jefe del SIS, doctor Ciro Abel Mestas Valero señaló que es un logro muy importante al convertir al SIS en una institución que vela por la salud de peruanos con probidad y honestidad. “Nuestro objetivo era eliminar las oportunidades de corrupción. Lo mitigamos, pero siempre hay una posibilidad. Por eso el proceso es vivo y continuará. Podemos decir ahora que ya tenemos la tecnología recertificada. Lo hemos hecho dos veces y lo seguiremos haciendo. Nos comprometemos a continuar con este proceso”, afirmó.

Explicó que el SIS tiene la responsabilidad de cuidar la salud de 25 millones de peruanos y el manejo financiero de más de S/ 2,200 millones, recursos que tienen que cuidarse.” Para eso debemos tener bien claro nuestros procesos y trabajar para que el SIS sea una organización de carácter internacional, de clase mundial”, agregó.

Señaló que el SIS también está empeñado en otros procesos, como el establecer estándares internacionales de interoperabilidad en salud. “Esto también lo hemos estado compartido con los otros subsistemas de salud del país. Si seguimos así podemos decir que la salud en el país está cambiando, que ya tenemos un nuevo país, que esta transformación está en camino y que un Perú mejor en salud es posible”, enfatizó.

A su turno, el Dr. Ángel Iribari, en representación de la Ministra de Salud, reconoció y valoró el esfuerzo del SIS en lograr la recertificación del ISO 37001 para prevenir y combatir los actos de corrupción. “Es un esfuerzo conjunto, sostenido. Hay que reconocer doblemente porque es recertificación y eso hay que valorarlo. Refleja que se está convirtiendo en cultura de la organización. Es un trabajo de equipo, cultura basada en trabajo en equipo, en valores. Es un ejemplo para todas las instituciones públicas y privadas”, destacó.

Reconocimiento de auditores SIS

En el evento también se hizo un reconocimiento especial al equipo de 12 auditores internos del SIS por su eficiente desempeño en el proceso, que consistió en el seguimiento al cumplimiento del Plan de Tratamiento de los Riesgos de soborno identificados en las unidades y el acompañamiento a directores y/o gerentes en la auditoría externa de recertificación, todo ello en adición a sus funciones.

El informe de auditoría realizado por la certificadora WCA concluye que el SGAS del SIS es conforme con los requisitos y está implementado de forma eficaz.

Cabe mencionar que el ISO 37001 permite identificar los canales o procesos de riesgo dentro de cada entidad y establecer mecanismos de control para prevenir y asegurar el uso pertinente, adecuado y oportuno de los recursos.

El SIS cuenta con una Política Antisoborno, aprobada con R.J. N° 133-2019/SIS, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares legales y éticos en la ejecución de sus funciones, relacionada a la captación y gestión de fondos para el aseguramiento de prestaciones de salud para los millones de afiliados a nivel nacional.

También tiene una política de regalos, aprobada con R.J. N° 171-2019/SIS, que prohíbe a los proveedores (personas naturales o jurídicas) y a los servidores civiles, ofrecer, aceptar o solicitar cualquier tipo de pago, regalos, atenciones, donaciones o similares a cambio de cualquier ventaja indebida o búsqueda de beneficios independientemente de su valor o especie.

Fuente: tvperu.gob

Link: <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/locales/reconocen-al-sis-como-entidad-proba-integra-y-transparente>